

Instructivo General - Primer Semestre 2021

Escuela de Periodismo y Escuela de Cine y Televisión

El presente instructivo ha sido diseñado ante la persistencia de las restricciones que nuestra unidad académica seguirá enfrentando durante el 2021, producto de la pandemia provocada por el Covid-19. En este sentido, el criterio ha sido mantener las flexibilidades acordadas con el estamento estudiantil en 2020, hasta que las condiciones nos permitan retornar la presencialidad acostumbrada. Consideramos que estas flexibilidades, fomentan una relación de responsabilidad y compromiso por parte de todas/os, en virtud de garantizar el buen funcionamiento y desarrollo del semestre.

Disposiciones:

1. El primer semestre 2021 contempla 18 semanas: 14 clases lectivas, 2 de receso y 2 de trabajos recuperativos y/o exámenes finales.
2. En el calendario académico del primer semestre 2021, se indicarán todas las especificaciones y distinciones de las fechas de inicio y cierre de la Formación Básica y de las Formaciones Especializadas de ambas escuelas. También se precisarán las semanas de receso académico.
3. Todos los cursos tendrán su programa alojado en la plataforma U-Cursos. Estos deben estar ajustados a la carga académica según la distribución de los créditos de la asignatura y a la modalidad de enseñanza remota o de semi-presencialidad, según corresponda.
4. Los curso de la Formación Especializada de la Escuela de Periodismo, serán dictados en modalidad remota. En caso de existir autorización sanitaria de parte del Comité Covid-19 ICEI, se realizarán algunas actividades presenciales de la línea audiovisual.
5. Los cursos de la Formación Especializada de la Escuela de Cine serán dictados en modalidad semi-presencial, de acuerdo a los protocolos que emita el Comité Covid-19 ICEI. Las especificaciones y/o detalles de los mismos, estarán indicados en sus respectivos programas de curso. Estos programas de cursos tendrán que considerar su implementación remota, si las condiciones sanitarias nos obligan a una cuarentena total.
6. En la primera clase, cada profesor/a presentará a las/os estudiantes el desarrollo progresivo del curso a través de una calendarización semestral, indicando fechas de evaluaciones y entrega de trabajos.

7. Todos los cursos de la Formación Básica serán dictados en modalidad remota y la duración de cada clase será de 1 hora.
8. La duración de las clases en modalidad remota, de la Formación Especializada de la Escuela de Periodismo, será de 1 hora en caso de tener entre 3 y 5 créditos y 2 horas si tiene entre 6 y 8 créditos. Todas las clases que duren 2 horas, deberán considerar 15 minutos de descanso.
9. La duración de las clases en modalidad remota de la línea teórica de la Escuela de Cine y Televisión será de 1,5 horas. Las clases de los Talleres y las de los cursos de la línea de técnicas y estéticas, serán de 2,0 horas. Todas las clases de la Formación Especializada de la escuela, deberán considerar 15 minutos de descanso.
10. Todos los cursos deben considerar 3 evaluaciones. Las actividades de carácter teórico-prácticas, podrán especificar que alguna de ellas, será el resultado de evaluaciones parciales del proceso de trabajo.
11. La asistencia de todos los cursos será libre, excepto cursos en modalidad taller de la Escuela de Periodismo, las que tendrán una asistencia mínima del 50%. Existirá flexibilidad para las/os estudiantes que lo justifiquen a través de la DAEC de acuerdo a las consideraciones de certificados médicos (hasta 3 días posterior a ocurrido un evento).
12. No se fijarán evaluaciones durante la semana posterior a un periodo de receso.
13. Se sugiere a las/os profesoras/es grabar las clases y tenerlas disponibles para las/os estudiantes que las soliciten justificadamente. A la vez, las/os estudiante se comprometerán a no hacer mal uso de dicho material. La/el académica/o tendrá la potestad de definir la entrega total o parcial de dicho material. En los casos en que las clases no sean grabadas, las/os profesoras/es, deberán confeccionar materiales de apoyo (contenidos asincrónicos) y utilizar la plataforma U-Cursos para su almacenamiento. Sobre este punto, es fundamental tener en consideración a las/os estudiantes en situación de discapacidad.
14. Las ayudantías no tendrán un horario independiente al horario del curso, excepto en algunos cursos de la Formación Especializada de la Escuela de Periodismo que están identificados en la planificación académica.
15. A mediados de primer semestre, se realizará una evaluación del funcionamiento del instructivo. De requerirlo, se harán las modificaciones necesarias y/o la necesidad de incorporar exigencias, tendientes a rectificar cualquier tipo de incumplimiento.